

DIACRONÍA Y DIACRONÍA DEL ESPAÑOL (II)

Francisco Abad

UNED

Resumen: Este artículo –segundo de una serie– interpreta las lenguas como complejidad dialectal y como un continuo en el que se producen discontinuidades, de donde se deducen las periodizaciones media y larga que se pueden distinguir en ellas.

Resumo: Este artigo –segundo dunha serie– interpreta as linguas como complexidade dialectal e como un continuo no que se producen discontinuidades, do que poden deducirse as periodizacións media e longa que poden ser distinguidas nelas.

Abstract: This paper interprets languages as a dialectal complexity and as a continuous process in which discontinuities are produced, and from that we deduce that there are long and medium periodizations, which could be distinguished.

EL “CONTINUUM” LINGÜÍSTICO

Según hemos subrayado ya alguna vez¹, la lengua es continuidad, permanencia fundamental de un instrumento comunicativo. El código mediante el que las agrupaciones humanas se comunican en el hablar ordinario y se entienden así, varía de manera muy lenta, pues se caracteriza por un arraigo tradicional muy denso que lo hace fundamentalmente invariado.

No obstante en tal continuidad se dan discontinuidades, rupturas parciales, innovaciones acaso de vigencia efímera, etc. El idioma supone a la vez permanencia esencial y cambios, pero siempre que nos referimos a una misma lengua histórica queremos significar la permanencia esencial y sin fracturas definitivas de un mismo código idiomático; si no fuese así, nos encontraríamos con otra lengua histórica. Según decimos lo lingüístico, al igual que todo lo histórico, consiste en una continuidad en la que se producen discontinuidades. La lengua es por ella misma una esencial variabilidad, entrecruzamiento de variaciones diatópicas, diastráticas, expresivas, etc., pero en la perspectiva de la larga duración su permanencia es esencial, y los cambios se establecen y

¹ En “Diacronía y diacronía del español” (I), *Cauce* (Sevilla).

nivelan en ocasiones muy tardígradamente. Fue don José Ortega quien pensando en lo histórico en general enunció en efecto la que denominaba “ley del carácter tardígrado” constitutivo de la realidad histórica: “la historia es inexorablemente lenta” – proclamaba².

Constituye por tanto tarea del estudioso la de deslindar el entretejido de continuidades y rupturas en que consiste la historia idiomática. La lengua es polimorfismo –decimos– pero a la vez y no contradictoriamente, permanencia y casi inmutabilidad en el largo plazo. A ambos aspectos han de atender los estudiosos, quienes deberán entender de esta manera en la periodización que resulte más adecuada al objeto estudiado.

“LAS RESPONSABILIDADES DE LA HISTORIA”

No deben quedar inadvertidas algunas observaciones y propuestas del historiador Fernand Braudel, pues tienen cabida al tratar de lo idiomático y pueden iluminarlo. En este sentido nos referimos a ellas.

En su “Lección” en el Collège de France de 1950 enfatizaba el autor sobre el hecho de que la realidad de lo social es la realidad fundamental del hombre³. Ciertamente considerar lo social en el lenguaje es hacerse cargo de la partición de su vigencia según regiones, modelos de habla, etc., y hacerse cargo así de la verdadera realidad empírica que posee. La historia idiomática se difracta múltiplemente según épocas, regiones, estilos,..., y de esta forma lo establecía Menéndez Pidal en *Orígenes del español*.

“Jamás se da en la realidad viva –manifestaba por igual Braudel– un individuo encerrado en sí mismo; todas las aventuras individuales se basan en una realidad más compleja: una realidad

² José Ortega y Gasset, *O. C.*, VIII, Madrid: Editorial Revista de Occidente, 1965², p. 87. E ilustra el propio Ortega: “En *la Ilíada* se cita como siendo vetustísimo adagio este profundo decir: Los molinos de los dioses muelen despacio. Los dioses son el destino, son la historia”.

³ F. Braudel, *La Historia y las ciencias sociales*, trad. cast., Madrid: Alianza, 1968, p. 21.

“entrecruzada”, como dice la sociología”⁴. El hablante se define siempre por su pertenencia social, cultural (grado de instrucción), conciencia de ese lugar social (relaciones asimétricas de respeto, etc.); de ahí el interés de la etnografía histórica –por ej.–, al hacer Historia de la lengua.

Braudel enunciaba en fin algo que cabe traer en algún modo a lo lingüístico: “hay que abordar, *en sí mismas y para sí mismas*, las realidades sociales”⁵. La incidencia en lo idiomático de la ordenación social, los ideales de la estilística de la lengua en cuanto se hallan distribuidos según agrupaciones sociales, los cambios y las situaciones lingüísticas que se derivan de todo ello, no debe dejar de atenderlos la Historia de la lengua, y en una u otra medida la mejor Historia de la lengua lo hace.

Nuestro autor enunciaba en fin en su “Lección” de 1950:

La dificultad no radica en conciliar, en el plano de los principios, la necesidad de la historia individual y de la historia social; la dificultad reside en ser capaz de tener sensibilidad para ambas al mismo tiempo y en conseguir apasionarse por una de ellas sin por ello olvidar a la otra⁶.

La estilística de la lengua es en realidad una estilística social, y estilos sociales son algunos registros del hablar; la historia individual a su vez resulta necesaria, e. gr., la estilística de Calderón, la de Ortega y Gasset, etc. Lo individual y lo social entran en las situaciones idiomáticas, y la diacronía ha de hacerse cargo de ello.

En la lengua hay innovaciones y usos individuales en el caso de grandes escritores, y asimismo diferentes gustos lingüísticos –tal como los denominaba Menéndez Pidal– con una u otra vigencia social, estructuras idiomáticas condicionadas por lo social, etc.: la diacronía deberá recogerlo.

Las presentes proclamas braudelianas cabe decir que ya no resultan novedosas medio siglo después de enunciadas; no obstante, al margen de que hay que saber que contribuyeron a

⁴ Ibid., p. 26.

⁵ Ibid., p. 29.

⁶ Ibid., p. 43.

constituir un marco de pensamiento que globalmente pudo incidir –por la relevancia del autor– en la trayectoria de la lingüística, debe subrayarse que hay que operar con ellas no sólo en las encuestas y análisis de una sincronía determinada, sino en el enfoque todo de la diacronía.

LOS TIEMPOS INTERNOS DEL PASADO

De unos años más tarde es un muy célebre escrito braudeliiano, el que trataba de “La larga duración”, el cual distinguía la existencia de un “tiempo corto”: “existe –manifestaba– un tiempo corto de todas las formas de la vida”⁷. En la diacronía lingüística la verdad es que tal tiempo corto apenas si lo encontramos; si acaso, hay innovaciones léxicas o fraseológicas que alcanzan una duración muy efímera. El “tiempo corto” no es un atributo de la naturaleza del lenguaje, antes al contrario.

Hay en lo histórico en general –señalaba además nuestro autor– “oscilaciones cíclicas”: en la trayectoria del lenguaje podemos considerar por nuestra parte que esos ciclos responden a épocas de duración media, por ej., la época de Juan Ruiz y del príncipe don Juan Manuel en la historia del castellano, o la del primer tercio del siglo XX, etc. Existe así “un recitativo [...] que para estudiar al pasado lo divide en amplias secciones: decenas, veintenas o cincuentenas de años”⁸. Traído a lo idiomático, nosotros creemos que cada etapa o época discernible analíticamente en el pasado de la lengua debe ser de unos treinta años o un tercio de siglo: esta es la medida que poseen los asuntos humanos en general, la de unos treinta años.

Según es sabido y nosotros mismos hemos recordado alguna vez, fue Menéndez Pidal quien postuló una periodización más corta que la del siglo; lo hizo al tratar del lenguaje castellano del Quinientos, y su párrafo debe quedar estampado en tanto testimonio documental:

⁷ Ibid., p. 65.

⁸ Ibid., p. 64.

Para articular razonablemente cualquier exposición histórica, el primer cuidado [...] debe ser el de quebrar ese mecánico y descomunal molde [de la historia dividida en siglos,] para ver cómo la materia en él encerrada se nos presenta dividida en otras porciones cuajadas por sí mismas, mejor que unidas por el caer de las centenas en el calendario. [...] Me propongo indicar someramente una periodización más corta que el siglo, una estimación más precisa del factor temporal, que nos pueda encaminar hacia individualidades históricas más reales⁹.

De lo que se trata en efecto es de deslindar y someter a análisis las individualidades históricas reales, es decir, lo empírico real del pasado, lo que por su propia consistencia exige adecuación empírica en tanto tal consistencia. En la diacronía de la lengua una de las duraciones que posee realidad en sí es la presente de hacia un tercio de siglo, y es lo que don Ramón sugería con la concreta periodización que propuso: 1492-1525; 1525-1555; 1555-1585; etc.

Pero debemos volver en este momento –en nuestro hilo argumental– a Fernand Braudel, quien asimismo delimitaba una historia “de amplitud secular”: se trata (apostillaba) “de la historia de larga, incluso de muy larga duración”¹⁰. Señalaba además el historiador francés cómo “la palabra *estructura* [...] domina los problemas de larga duración”¹¹, pero ciertamente cabe decir asimismo que a veces las duraciones medias constituyen por igual “estructuras” de lo histórico. Todo lo que en la diacronía no resulte episódico y meramente coyuntural, responde a estructuras de lo histórico y es estructural.

Dice muy bien Braudel que “la historia es la suma de todas las historias posibles”¹², y así ocurre con la historia lingüística: han de tenerse presentes a la vez el tiempo corto –el de una innovación léxica efímera–, el tiempo de la media duración que proponemos se considere en el alrededor de unos treinta años, y el tiempo de las

⁹ Ramón Menéndez Pidal, “El lenguaje del siglo XVI”, *Cruz y Raya*, 6 (1933), pp. 9-10.

¹⁰ Op. cit., la misma p. 64.

¹¹ Ibid., p. 70.

¹² Ibid., p. 75.

largas duraciones¹³. La delimitación braudeliana dentro del mero tiempo físico externo, de tiempos específicos o modulaciones cronológicas, nos parece enteramente pertinente en la historia lingüística; con Braudel –parafraseando su enunciado–, hay que decir asimismo que *la Historia de la lengua es la suma de todas sus historias posibles*, la suma de sus medias y largas duraciones.

LA LARGA DURACIÓN: LA DIFUSIÓN DE LAS LEYES FONÉTICAS

Para Braudel hemos visto que hay un tiempo histórico de amplitud secular, y este tiempo interno secular y de verdadera larga duración en que también consiste la historia idiomática, quedó atendido asimismo por el maestro Menéndez Pidal. Entre los varios textos suyos que podríamos tener presentes ahora nos vamos a limitar por brevedad a sólo un momento del §112₂ de sus *Orígenes...* Señalaba en primer lugar con agudeza don Ramón cómo “la dialectología para dar sus resultados completos necesitará observaciones reiteradas sobre una misma localidad hechas con bastantes años de intervalo”; en este párrafo encontramos que más implícita o explícitamente se proclama que:

a) la variación lingüística pertenece a la esencia del idioma, y tal variación en este caso diatópica la encontraremos siempre.

b) los cambios lingüísticos se gestan en la variación sincrónica.

c) el cumplimiento de los cambios sólo puede testificarse mediante observaciones reiteradas, y además cumplidas a lo largo de bastantes años y guardando intervalos de bastantes años.

La lengua es diferenciación sincrónica, y en esa diferenciación se originan a veces los cambios idiomáticos si es que se consolidan en el conjunto de la comunidad hablante a través de largas duraciones en ocasiones seculares. Por ej. lo que podemos denominar reajuste morfológico y sintáctico que lleva a ser español moderno lo que era castellano medieval, tarda en cumplirse

¹³ “El único error –dice a la vez nuestro autor– [...] radicaría en escoger una de estas historias a expensas de las demás” (Ibid.).

aproximadamente las tres centurias que se prolongan desde 1350 o aun antes hasta 1650¹⁴.

Pero sobre todo Menéndez Pidal manifestaba en relación a las largas duraciones que él había sabido analizar:

En el lenguaje resulta esta continuidad [tradicional] más evidente, por estar sus evoluciones menos sujetas a la pura iniciativa individual, a causa de intervenir en ellas la totalidad de la colectividad hablante, muchísimo más numerosa que la colectividad de la tradición poética; la innovación lingüística individual tiene así que vencer la resistencia enormemente mayor que le ofrece la inmensa masa de hablantes apegados a una tradición arraigada. Un cambio fonético no suele ser nunca obra exclusiva de las tres o cuatro generaciones en que de un modo arbitrario se considera dividida la población convivente, sino que es producto de una idea o un gusto tradicional que persiste a través de muchas generaciones de hablantes. La duración del cambio fonético suele ser extraordinariamente larga, multiseccular, por lo mismo que la tradición que hay que vencer es la más fuerte de todas, como arraigada en la inmensa repetición cotidiana del acto colectivo del lenguaje.

La lengua es en efecto continuidad tradicional, aunque *continuidad rota por innovaciones*; esa continuidad o casi inmovilidad diacrónica se sustenta en que en efecto el acto infinitamente repetido del hablar se acomoda a patrones tradicionales y establecidos, patrones que no pueden violentarse y llegar a sustituirse sino de manera muy difícil, ya que hay que vencer el consenso común anteriormente establecido. La tradición poética romanceril –que es a la que alude nuestro autor– posee menos densidad o espesor: participan en ella menos gentes, y de esta manera una innovación afortunada puede abrirse paso con más grande facilidad.

¹⁴ No ya en referencia a la historia gramatical interna de la lengua castellana, sino en una consideración general, Joseph Pérez ha podido establecer cómo “en torno a 1650 el mundo cambió” (vid. su *Historia de España*, Barcelona: Crítica, 1999, p. 240). Lo que se inicia hacia ese 1650 es lo que la historiografía venía denominando a veces “Baja Edad Moderna” (la llamada “Alta Edad Moderna” es la del Imperio español, la que va desde 1492/1517 a 1648/1659); la historia de España en la historia de los Imperios modernos fue tratada –como es sabido– por Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona: Plaza & Janés, 1994 (edición de bolsillo).

Las innovaciones lingüísticas las denomina Menéndez Pidal ideas o gustos idiomáticos, gustos que se van haciendo vigentes y por ello tradicionales y que cuando acaban por imponerse dan lugar al cambio en el sistema; tales ideas o gustos se difunden y cobran vigencia sólo en manera tardígrada. Hay una especie de estilística de la lengua –podríamos decir– según la cual una innovación fonética persiste tradicionalmente, y así la propagación y estabilización del cambio (no exactamente su “duración”, tal como indica el maestro) tardan en producirse. De ahí la tesis pidalina de que el cambio fonético es multiseccular.

Una continuidad tradicional, hecha del espesor de toda tradición, caracteriza los usos idiomáticos: de ahí la aparente inmovilidad de la lengua, que aunque no lo parezca siempre se halla sin embargo en un estado de polimorfismo. El romancero es tradicional, pero mucho más todavía el hablar es tradicional, y por eso difícilmente mutable, casi inmóvil en apariencia.

La duración multiseccular establecida por don Ramón para el cambio fonético, los reajustes gramaticales asimismo plurisecculares que podemos analizar nosotros, constituyen casos de lo que Braudel denominaba “larga duración”. En literatura hay larga duración cuando se repiten unos mismos “motivos” o *topoi* retóricos; en la lengua hay asimismo largas duraciones, y también duraciones medias de unos treinta años: no es la misma la situación fonética de los años de Garcilaso que la de los años de Teresa la Santa¹⁵.

LOS PUNTOS DE VISTA DE ORTEGA Y GASSET

15 En un escrito pidalino rara vez mencionado, insistía una vez más su autor: “El gran maestro de la filología románica, W. Meyer-Lübke, pensaba por ejemplo que los cambios lingüísticos se efectuaban por lo general rápida y completamente en el curso de pocos años; pero acopiando numerosos testimonios a través de varios siglos, llegamos a ver que la implantación de un nuevo uso lingüístico es obra de una muy larga lucha con el uso antiguo, lucha que dura a veces muchos cientos de años y aun milenios” (Ramón Menéndez Pidal, “El estado latente en la vida tradicional”, *Revista de Occidente* (segunda época), 2 [1963], p. 130). Desde luego la innovación idiomática se halla en lucha con el uso antiguo, y así su implantación en toda la comunidad hablante, en el “sistema” lingüístico de que se trate, es dificultosa y larga.

Sin duda cabría traer a colación diferentes perspectivas de las que antes de Braudel tenía expuestas don José Ortega, pero entre las que más importan ahora están las del curso “En torno a Galileo”. Una idea general que expone entonces Ortega es la de que todo cambio del mundo trae consigo un cambio en la estructura de lo vital, y resulta así por tanto que la temática de la Historia queda precisada “como el estudio de las formas o estructuras que ha tenido la vida humana” desde que hay noticia de ella¹⁶: la Historia idiomática en particular deberá hacerse cargo de esta manera de las estructuras del pasado lingüístico, subdividido fundamentalmente en épocas de unos treinta años. Desde luego una época puede resultar *acumulativa* con la anterior, y en ese caso ocurre que la prolonga, que la estructura de los hechos es en buena parte análoga, etc., pero en otras ocasiones no: la fonética de la época lingüística de Garcilaso en la historia del castellano, no es la fonética de la época posterior de los grandes místicos. Épocas acumulativas en lo que a la elocución artística se refiere son por ej. la de 1611/1616-1644 y la de 1644-1680 (y todavía la dicción barroca se prolonga más).

Hay en fin asimismo “estructuras” –llamémoslas así– de larga duración, como pueden ser las de la plurisecularidad de los cambios fonéticos o gramaticales (los aludidos tres siglos de reajuste gramatical –llamémosle también así– que van de Sem Tob hasta hacia Gracián o algo más).

Al modo como señalaba Ortega que existe un tiempo “externo y cronológico” y otros tiempos “vitales” que son distintos¹⁷, podemos distinguir en lo lingüístico un tiempo justamente físico y cronológico que no resulta pertinente en general para la ciencia cultural, y un tiempo interno que es tanto en nuestro caso el de la cronología (lingüística) general como el de la fechación de los cambios en el sistema. Datos temporales como el reinado efectivo de Alfonso XI; los años de la actividad intelectual de Nebrija; el reinado de Carlos V; la época de los *novatores*; el

¹⁶ José Ortega y Gasset, *O. C.*, V, Madrid: Editorial Revista de Occidente, 1970⁷, p. 34.

¹⁷ *Ibid.*, p. 38.

reinado efectivo de Isabel II más el sexenio; ..., aunque se les denomine hechos “externos”, coinciden realmente en líneas generales con otras tantas épocas en la historia de la lengua española. Y además se adscriben a esta cronología interna o pertinente para la historia lingüística los cambios idiomáticos: por ej. la aparición del laísmo, la de la forma *nosotros*, y así sucesivamente¹⁸.

Hechos de la llamada historia externa de la lengua además por supuesto de los de la llamada historia interna, dan lugar a ciclos y fechas que la Historia de la lengua ha de tener presentes y ha de establecer en todo cuanto le sea posible.

“El mundo vigente en cada fecha –insistía don José Ortega– es el factor primordial de la historia”¹⁹, y en efecto los espacios temporales de unos treinta años o un tercio de siglo señalan mundos vigentes que desde luego se hallan como tales en la diacronía lingüística: así el mundo ya mencionado de los *novatores*.

De otro lado meditaba también el filósofo en cómo “el pasado es presente, somos su resumen, [...] nuestro presente está hecho con la materia de ese pasado”²⁰, lo que ocurre asimismo para la lengua: cada época sincrónica –globalmente considerada– lleva en sí voces arcaicas, acaso formas antiguas que periclitán frente a formas nuevas que constituyen un cambio, etc., y por tanto *resumen el pasado*. La lengua es siempre mezcla o amalgama, mezcla de diversificaciones o polimorfismo, y la conciencia del hablante en cuanto hablante no es capaz de distinguir estratos cronológicos, diferenciaciones polimórficas, etc.; sólo el hablante reflexivo, el erudito y el gramático, se hacen conciencia de tal

¹⁸ Queda dicho que el tiempo en cuanto hecho cosmológico en general no tiene que ver con las ciencias culturales. En realidad no obstante las realidades son complejas, y de esta manera y por ej., la crisis del siglo XVII tuvo que ver también con una temperatura fría, el exceso de las lluvias, etc.; a su vez la cultura del Barroco consistió en parte en una respuesta a esa crisis natural, a la ideología contrarreformista, etc.

¹⁹ Ibid., p. 43.

²⁰ Ibid., p. 45.

mezcla. En la lengua también ocurre que en alguna parte, el pasado es presente.

El propio Ortega es uno de los autores que considera que “la realidad histórica está pues en cada momento constituida por la vida de los hombres entre treinta y sesenta años”²¹, es decir, que considera que ciertamente treinta años es el ciclo temporal en que –en menos o en más– cambia la vida, o según él decía a la letra, la estructura de la vida. Como decimos, las etapas o épocas de la historia de la lengua se delimitan más o menos en torno a esos treinta años o un tercio de siglo. Complementariamente señala el autor madrileño que “cada quince años cambia el cariz de la vida”, que “la tonalidad histórica varía cada quince años”²², y ha de entenderse esto: lo verdaderamente histórico de las gentes es lo que hacen en los quince años de gestación más en los quince de gestión, o sea, a lo largo de treinta años; no hay pues contradicción en lo manifestado por don José Ortega según unos u otros pasajes²³.

El presente escrito de Ortega y Gasset que ahora hemos evocado en alguno de sus pasajes encierra sugerencias que bien cabe hacer asimismo en la Historia de la lengua. La Historia lingüística es desde luego una Historia de las estructuras del pasado idiomático, estructuras que delimitadas temporalmente se suceden de modo aproximado tras cada tercio de siglo; Menéndez Pidal no lo dijo nunca, pero a veces parecía periodizar según estos ciclos de treinta o algunos más años, y lo hacía no por capricho arbitrario ni por gusto por una simetría absurda, sino porque los datos empíricos concluían todos en esa medida temporal.

El tiempo cosmológico sin más no es pertinente para los asuntos humanos; en la lengua debemos delimitar y analizar espacios de tiempo pertinentes y adecuados en lo empírico, que a veces coinciden con otros hechos de la historia general o cultural: tiempos pertinentes que coinciden con épocas del castellano son los

²¹ Ibid., p. 48.

²² Ibid., pp. 53-54.

²³ Recordamos perfectamente cómo el prof. José María Jover expresa coloquialmente en sus clases que la vida cambia cada treinta años.

del reinado de Alfonso X, del reinado efectivo de Alfonso XI, el reinado de los Reyes Católicos más la obra intelectual de Nebrija, etc. Pero asimismo resulta pertinente la cronología de las leyes fonéticas, de los cambios gramaticales, etc.

De acuerdo con muchos autores y entre ellos Ortega y Gasset, cabe tomar en tanto hipótesis de partida la de unos treinta años como el espacio de tiempo que debemos deslindar en lo empírico para cada época de la historia idiomática; son las duraciones de alcance medio, las cuales se ven a su vez permeadas longitudinalmente por hechos que poseen una más larga duración.

LAS ÉPOCAS O “LEYES” HISTÓRICAS

Un historiador de mucho relieve y vinculado intelectualmente a Ortega como fue José Antonio Maravall, se manifestó asimismo en torno al concepto de “estructura” en la historia, y tales estructuras se corresponden perfectamente con una o dos, etc., de las épocas que pueden distinguirse en el pasado del idioma. Recogemos el planteamiento de Maravall muy rápidamente.

Definía este historiador y teórico de la historia cómo estructura histórica es

la figura en que se nos muestra un conjunto de hechos dotados de una interna articulación, en la cual se sistematiza y cobra sentido la compleja red de relaciones que entre tales hechos se da. Es por tanto un sistema de relaciones dentro del cual cada hecho adquiere su sentido en función de todos los otros con los que se halla en conexión. Entre los hechos de una estructura se constituye no un nexo causal, sino una relación situacional²⁴.

Nuestro autor insistió mucho –en la segunda parte de su labor escrita sobre todo– en la consideración del pasado en tanto se compone de estructuras de lo histórico; en nuestro caso cada época de media duración que delimitemos en ese pasado es una verdadera estructura temporal de la lengua, y así proponemos

²⁴ J. A. Maravall, *Teoría del saber histórico*, Madrid: Editorial Revista de Occidente, 1967³, p. 188. Las presentes consideraciones creemos –aunque lo decimos ahora de memoria–, que sólo aparecen en esta tercera edición ampliada del texto.

entenderlo: época de Alfonso X, de la herencia alfonsí, de Alfonso XI, de Sem Tob y Juan Fernández de Heredia, etc. Por ej. la época de 1585 a 1611/1616 es la de Cervantes y la del primer Barroco: *se trata de estructuras temporales del pasado en la historia de la lengua*; en estos años que acabamos de aludir se está acelerando y cumpliendo el reajuste fónico que dará la pronunciación moderna, y además en lo gramatical predomina todavía la indicación con *de* del agente de la pasiva, y hasta entonces tienen amplio uso las construcciones partitivas indefinidas (“bevió mucho del vino”), ...

Existen por tanto estructuras temporales del pasado de la historia idiomática, y la relación entre muchos de esos hechos es *situacional*: desde luego el reajuste fonológico aludido se realiza según una estructura determinada de lo fónico pertinente; lo gramatical resulta asimismo sistemático; las creaciones elocutivas de los grandes autores –Cervantes, Lope, Góngora– se hallan ordenadas en sistema, dependen en parte unas de otras, puesto que todo escribir es *escribir contra*; etc.

El pasado posee una ordenación situacional, y el buen análisis ha de descubrirlo. Los sistemas literarios coexistentes se relacionan unos con otros, y así se relacionan sus modos elocutivos: la elocución artística constituye uno de los componentes de la historia idiomática.

La estructura histórica resulta por supuesto objetiva, lo real la posee como configuración; “la estructura es de los hechos, surge de su articulación; pero sin la observación de un sujeto no se da”²⁵. Es al filólogo al que corresponde conocer primero y poner en relación adecuada después los datos distintos de una época de la historia de la lengua; en la época de 1713-1741 hay que dar cuenta del inicio de las reformas ortográficas por parte de la Real Academia, de su gran obra lexicográfica de todos los tiempos –el denominado Diccionario de Autoridades–, del galicismo léxico, del barroquismo de Torres Villarroel, de las tesis de poética de Ignacio de Luzán, etc. Además, ha de ponerse en relación lo que significa don Diego de Torres y lo que dice Luzán, lo que dice hacer la Academia en sus criterios lexicográficos y lo que en verdad hace, lo

²⁵ Ibid., p. 193.

que habían supuesto los *novatores* y lo que significan –cada uno por su parte– Mayans y Feijoo; y así sucesivamente.

El pasado lingüístico-literario es estructural-situacional, y de esta manera debe aspirarse a entenderlo. La observación del sujeto estudioso es la que ha de saber establecer todo esto, de acuerdo con la verdadera naturaleza empírica de las realidades que estudia.

En términos generales insiste además Maravall:

Los hechos históricos no son cosas; su realidad ante la Historia como ciencia es su posición en un proceso de relaciones, tal como resulta configurado este al aplicar el historiador su método de observación y de abstracción. El enunciado de esa posición tiene un valor de ley y puede considerarse como una ley en cuanto nos da la posición de todos y cada uno de los hechos en relación con todos los demás²⁶.

Estas llamadas leyes se hacen así enunciados de estructuras: la “ley” que preside la época de Garcilaso en la historia del castellano dice que en cuanto a la prosa, ha quedado atrás la prosa medieval ya; dice que no ha quedado atrás en cambio la pronunciación medieval; etc. Si se habla de “revolución literario-elocutiva” con referencia a Garcilaso –y este dato integra asimismo la “ley” de esta época idiomática–, es porque el poeta se opone al modo métrico-elocutivo que había recibido del Cuatrocientos y que consistía en un verso de ritmo corto y rima repetida continuamente: el verso de Garcilaso es largo, se construye además encabalgadamente, “los consonantes” de la rima no acucian, ...

Una buena Historia de la lengua española debería identificar con la mayor precisión posible estas que podemos denominar “leyes” que presiden cada época de su pasado. Tales leyes no son –según apuntaba Maravall– sino enunciados acerca de estructuras temporales particulares e individualizadas²⁷.

Resulta en definitiva por tanto, que “las leyes de las estructuras históricas son enunciados de época, esto es, de tiempos

²⁶ Ibid., p. 196.

²⁷ Nuestro autor glosa por igual así esta nueva idea de qué podemos entender también por “ley”: “La ley es ahora un enunciado concreto que se aplica a una multiplicidad de hechos diferentes y relacionados recíprocamente, de modo que nos da la posición de cada uno respecto al todo y nos dibuja la figura que juntos componen” (Ibid., p. 197).

concretos”²⁸: ya decimos que una de estas “leyes” en Historia de la lengua será la que nos enuncie el nuevo sistema de la prosa en tiempos de Carlos V, y a la vez los subsistemas fónicos y gramaticales vigentes en el momento, etc.

Cada momento de media duración en el pasado idiomático constituye –según defendemos– una época de hacia un tercio de siglo, pero desde luego no puede olvidarse que esas épocas se suceden unas a otras, y que al sucederse se continúan o se oponen: esta dimensión de la sucesividad resulta decisiva. Pensando sobre todo en los estudios literarios, el formalismo ruso sostuvo cómo “el sincronismo puro se presenta ahora como una ilusión: cada sistema sincrónico contiene su pasado y su porvenir como elementos estructurales inseparables del sistema”²⁹; de esta tesis importa:

a) la sucesividad, continuidad u oposición que se da en el desarrollarse de las series literaria y lingüística;

b) el carácter de mezcla o por lo menos complejidad que posee toda situación temporal, tanto si se trata de lengua como de literatura.

Las épocas de los místicos y de Cervantes y luego Quevedo en la trayectoria idiomática del castellano, son acumulativas en lo que se refiere al cambio en la pronunciación; resulta en cambio que albergan oposiciones y contrastes diacrónicos por lo que respecta a la lengua artística.

Lo que debe siempre tenerse presente y no se ha de perder de vista es que el pasado idiomático es un sistema de los sistemas vigentes, una diacronía de las sincronías, y que esta sucesión tampoco se cumple linealmente, sino que hay aspectos que se continúan y solapan y otros se oponen. Las épocas primitivas sobre todo, anteriores en parte al cultivo literario, presentan asimismo cambios cuya normalización en la comunidad hablante llega a ser plurisecular; pudiera ocurrir asimismo que por ej. la pérdida de la *-d-* llegase tras sucesivas centurias a ser asimismo un

²⁸ Ibid., p. 198.

²⁹ Tzvetan Todorov, ed., *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires: Signos, 1970, p. 104.

cambio multiseccular que ahora se registra en la lengua escrita sólo “latentemente”³⁰.

LAS “LENGUAS HISTÓRICAS”

En esta reconsideración que venimos haciendo acerca de alguna historiografía que creemos puede traer alguna perspectiva nueva a los estudios de diacronía lingüística, cabe hacer una alusión siquiera a las ideas que empezó a publicar a mediados de los años sesenta del siglo XX Juan Reglá³¹.

Reglá recoge de la investigación la idea de que ha de establecerse un “combate contra la investigación ciega en el caos de los hechos (como había preconizado el positivismo)”, y en efecto el mero positivismo –aunque sea un positivismo falsado en parte por la apelación a los factores históricos y culturales– no acaba de ordenar bien los hechos y explicarlos según la ordenación intrínseca que tienen.

La relación diacrónica que poseen las realidades de la filología las entendió bien el formalismo ruso –según queda apuntado ya–, quien postulaba a la letra cómo “la historia del sistema es a su vez un sistema”³²: las líneas de oposición que presiden la diacronía literaria y lingüística eran para estos autores fundamentales; la lengua es un sistema de sistemas –valga la fórmula– no sólo en una consideración sincrónica (lo que suele decirse quizá más), sino sobre todo en la consideración histórica

³⁰ Los trabajos de José Antonio Maravall acerca de la cultura renacentista en España dan lugar en conjunto al estudio de una “ley” en la historia de nuestro pasado: la “ley” del Renacimiento español como cultura. De manera semejante redactó un planteamiento análogo al hacer su libro que se llama justamente *La cultura del Barroco*.

³¹ Nos referiremos aquí al breve artículo “Notas sobre el concepto actual de la Historia”, *Revista de Occidente*, 20 ép., 37 (1966), pp. 21-40. Con posterioridad el mismo autor dio a luz el libro *Comprender el món*, Barcelona: A. C., 1967, que tiene una versión castellana no exactamente igual en todas sus páginas en *Introducción a la Historia*, Barcelona: Teide, 1970.

Tenemos propuesto volver a considerar los planteamientos del historiador gerundense.

³² Op. cit., p. 104.

global. Lo que acostumbra a denominarse “lenguas históricas” no son sino sistemas de sistemas.

Por otra parte Reglá delimitó a su vez lo que llamaba “los rasgos de mutación lenta”; los “cambios cíclicos” o “coyunturas”; y los “acontecimientos” más o menos fugaces³³. Se trata en nuestro caso de las largas duraciones en la difusión de una ley fonética o en el reajuste del sistema gramatical, en segundo término de las épocas distinguibles en cada siglo –según hemos visto que quería Menéndez Pidal–, y por fin de lo episódico casi no actuante en el lenguaje. Las épocas en la historia de la lengua podrían ser entendidas asimismo no ya sólo como “leyes” (tal como hemos dicho, análogamente al modo de expresarse de Maravall), sino como “ciclos” o incluso –en un significado generoso de la palabra– como “coyunturas” –la coyuntura del primer Barroco en la historia del español –1585 y ss–; la coyuntura del segundo Barroco –1611/1616 y ss–; etc.

Pero hablábamos de que las lenguas resultan ser –en la línea del tiempo– “sistemas de sistemas”, lo que más o menos asimismo se ha denominado “lenguas históricas”. Este último concepto fue subrayado en particular por Coseriu –el gran estudioso hace poco tiempo desaparecido–, y él lo declaraba al decir que la lengua histórica es la “que se ha constituido históricamente [diacrónicamente, podríamos decir] como unidad ideal e identificada como tal por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, comúnmente mediante un adjetivo “propio”: lengua *española*, lengua *italiana*, lengua *inglesa*, lengua *francesa*, etc.”³⁴; se trata pues de una continuidad diacrónica –y parcialmente discontinua– en las reglas del hablar, y que tiene un nombre adjetivo que la identifica. Nos encontramos ante una tradición idiomática con consistencia propia y diferenciada de las demás; es un código lingüístico estandarizado, manifiesto en obras literarias y codificado en gramáticas y diccionarios, etc.

³³ Loc. cit., p. 28.

³⁴ Eugenio Coseriu, *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos, 1981, p. 302.

Toda lengua consiste en una técnica, pero la técnica que corresponde a una lengua histórica –mantiene asimismo y por su parte nuestro autor– no es nunca perfectamente homogénea: antes bien de ordinario “es un conjunto bastante complejo de tradiciones lingüísticas históricamente conexas pero diferentes y sólo en parte concordantes”, es decir, se trata de un continuum diacrónico y sincrónico idiomático y de una complejidad interior de formas diversificadas en parte. En otras palabras –manifestará él mismo– una lengua histórica “presenta siempre variedad interna”³⁵.

En verdad las lenguas son continuos o diasistemas, y también se las puede caracterizar –según decimos– en tanto sistemas de sistemas: llevan en ellas una suma de diferenciaciones interiores que se dan objetivamente y que pueden integrarse en un único discurso de un hablante.

No obstante y según dice bien Coseriu una lengua histórica no se habla en cuanto tal, y así no puede describirse estructural y funcionalmente como si fuese un solo sistema lingüístico³⁶.

Desde luego el análisis de cualquier aspecto de una lengua histórica puede hacerse –y esto es otro problema– atendiendo sólo a los “factores internos”, o atendiendo a la vez a esos factores internos y asimismo a los que se han denominado a veces externos: Kurt Baldinger formuló en particular que “tanto en la sincronía como en la diacronía hay que distinguir entre *abistórico* (es decir, sin consideración del hablante en una situación histórica determinada) e *histórico* (es decir, con consideración del hablante en una situación histórica determinada)”³⁷; esto supone que en efecto todo estudio de un aspecto de cualquier lengua histórica puede atender a los factores externos –en lo que ellos resulten pertinentes–, o no.

³⁵ Ibid., pp. 302-303.

³⁶ Ibid., p. 307.

³⁷ K. Baldinger, “Consideraciones sobre el desarrollo y sobre las perspectivas de la lingüística”, *Lexis*, 1 (1977), pp. 1-4, más un gráfico en página 2A. Lo mismo lo manifiesta también el autor en el otro artículo “Lengua y cultura: su relación en la lingüística histórica”, *RSEL*, 15/2 (1985), pp. 247-276: pp. 249-250.

El mejor análisis de cada época o ciclo de hacia treinta años distinguible en el pasado diacrónico del idioma, es el que aún a pertinentemente los factores que resulten empíricamente operantes.